

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 11/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ADAMFIN |
| RAZÓN SOCIAL | PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 09/08/2021 |
| HORA | 14:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 100.00 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., por el voto unánime de las acciones ordinarias, nominativas, liberadas que integran el 100% (cien por ciento) de su capital social y estando legalmente representadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada del día 09 de agosto de 2021 a las 14:00 horas; se aprobó la declaración de la legal instalación de la Asamblea, para así proceder al desahogo y acuerdos de los asuntos incluidos en su orden del día:

RESUMEN.- ACUERDOS.

I. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de los estados financieros básicos individuales de la sociedad al mes de junio del 2021.

Primera Punto: Se aprobaron en todos sus puntos y términos los Estados Financieros básicos individuales de la sociedad al mes de junio del 2021, tal cual y en la forma en que fueron presentados a consideración de la Asamblea.

Se dejó constancia en Acta de que se entregaron a los accionistas a través de sus respectivos representantes, para su conocimiento e información, un ejemplar de los Estados Financieros para su conocimiento, información y plena aprobación.

Se tomó nota de que los Estados Financieros básicos individuales de la sociedad al mes de junio del 2021, se aprobaron en todos y cada uno de sus puntos, términos y cantidades correspondientes en la forma en que fueron presentados a la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación para reducir el capital social en su parte variable.

Primer Punto: los accionistas a través de sus respectivos representantes presentes en la Asamblea coincidieron y acordaron por unanimidad la reducción del capital social de la sociedad en su parte variable en la cantidad de \$700'000,000.00 M.N. (SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) representado por 429'752,084 (cuatrocientas veintinueve millones setecientas cincuenta y dos mil ochenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, Clase II, cada una, representativas de la parte variable del capital social de PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 11/08/2021

Dicha reducción se llevará a cabo mediante reembolso a los accionistas, a partir de la fecha de la celebración de esta Asamblea, en proporción a su participación en el capital variable de PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., y, en consecuencia, serán cancelados los títulos que representan dichas acciones.

A.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, por cuenta del Fideicomiso 1702, cuya reducción será por 235'365,673 (doscientas treinta y cinco millones trescientas sesenta y cinco mil seiscientos setenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, Clase II, cada una, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad y por tanto, le corresponde un reembolso por la cantidad de \$383'374,456.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

B.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, por cuenta del Fideicomiso 1703, cuya reducción será por 194'386,411 (ciento noventa y cuatro millones trescientas ochenta y seis mil cuatrocientas once) acciones ordinarias, nominativas, Clase II, cada una, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad y por tanto, le corresponde un reembolso por la cantidad de \$316'625,544.00 M.N. (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

En virtud de la reducción de capital social de la Sociedad decretada en los términos de los párrafos anteriores y con efectos a partir de la fecha de la presente Asamblea; el capital social de PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., queda como sigue:

| ACCIONISTA | ACCIONES CLASE I | ACCIONES CLASE II | ACCIONES TOTAL |
|--|---------------------|----------------------|-------------------|
| Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver actuando única y exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso F/1702. | 48'221,922 | 417'258,712 | 465'480,634 |
| Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver actuando única y exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso F/1703. | 39'826,077 | 344'610,249 | 384'436,326 |
| CGB Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. | 2,002 | --- | 2,002 |
| TOTAL | 88'050,001 | 761'868,961 | 849'918,962 |

III. Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Única resolución: Se aprobó la designación de los señores Antonio Manuel Dávila Uribe, José Manuel Rendon Oberhauser, Sergio Carrera Dávila y Pablo Ángel Montoya Ríos, como delegados especiales de la Asamblea, para que conjunta o individualmente, y en caso de ser necesario comparezcan ante Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente Acta y se formalicen las resoluciones aquí tomadas, en términos del Artículo 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

